NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De Diciembre De 1993

NUMERO DE EXPEDIENTE: 4 0 4 1 0

SELLO DEL R. U. C.

Registro Mercantil de Cantón Guayaquil
No. 0000[illegible]
[illegible]
COMPAÑIA [illegible] S.A.
CANTON [illegible]
GUAYAQUIL

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: COMPAÑIA ANONIMA CIVIL INMOBILIARIA COSTA BRAVA S,A.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000,00

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO							Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES	TOTAL
	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/. TIPO DE INVERSION				Ordinarias		Preferidas			Cías. Resp. Limitada	
				IED	SUBRE	Neutra	Nonal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)			
1	ARIZAGA ARIZAGA GUSTAVO	0905055398	ecuator.					24	24.000,00					24.000,00
2	ARIZAGA ARIZAGA ALVARO	0904938073	ecuat.					24	24.000,00					24.000,00
3	FLORES DIAZ GILBERTO	0903262285	ecuat.					1	1.000,00					1.000,00
4	MORENO BALLADARES MIRELLA,	De 0907620744	ecuat.					1	1.000,00					1.000.00
5	ARIZAGA ARIZAGA ESTHELA,	De 0903810117	ecuat.					1950	1'950.000,00					1950.000,00
	TOTALES							2.000	2'000.000,00					2'000.000,00

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DISTRITO DE GUAYAQUIL

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, abril 6/94

Lugar y Fecha de Presentación

f). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).